Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 25 de mayo de 2022

Núm. 60



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRIA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

INGRESOS GASTOS A) Operaciones corrientes: A) Operaciones corrientes: Impuestos directos24.000,00 Gastos de personal25.850,00 Impuestos indirectos......3.000,00 Gastos en bienes corrientes y servicios ...41.550,00 Gastos financieros150,00 Ingresos patrimoniales......36.000,00 B) Operaciones de capital: B) Operaciones de capital: Transferencias de capital34.100,00 TOTAL GASTOS132.350,00

- II) Plantilla y Relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto el Presupuesto General para 2021
 - a) Plazas de funcionarios.

Secretario-Interventor, 1.

b) Personal laboral eventual.

Peón de servicios, 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Ciria, 11 de mayo de 2022. – La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

1000